



Servicio Nacional
del Patrimonio
Cultural

Ministerio de las
Culturas, las Artes
y el Patrimonio

ACTA DE RECOMENDACIÓN
“SERVICIO DE CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE CASILLEROS Y BAÚLES DE RECEPCIÓN PARA EL
MUSEO O’HIGGINIANO Y DE BELLAS ARTES DE TALCA”
Licitación Pública N° 4389-10-L120

En Santiago a 12 de noviembre de 2020, los abajo firmantes, funcionarios del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, constituido como Comité de Recomendación en la licitación pública ha procedido a realizar las siguientes acciones:

Apertura ofertas:

Se revisa la documentación presentada por los oferentes y se propone lo siguiente:

1. Declarar inadmisibles las ofertas presentadas por los oferentes, según se indica a continuación:
 - INGENIERÍA Y SERVICIOS EASYSERVICE LIMITADA, cédula de identidad N° 77.100.955-7, porque no señala en su oferta plazo de ejecución, según lo requerido en el acápite V. EVALUACIÓN DE OFERTAS Y ADJUDICACIÓN de las bases de licitación. El oferente indica un plazo de validez de 240 días de la oferta lo que no equivale al plazo de ejecución, y señala como inicio de trabajo 1 día hábil posterior a la aceptación de la OC, pero no indica el tiempo para realizar el trabajo; por lo que tampoco podría considerarse como plazo de ejecución.
2. Seleccionar las ofertas presentadas por los oferentes que a continuación se señalan, por cuanto cumplieron con los requisitos solicitados en el proceso de evaluación:
 - Comercializadora Flores Larraín SpA, RUT N° 76.701.181-4
 - NOT S.A., RUT N° 76.068.346-9

Evaluación de la Propuesta:

Posteriormente a la apertura, se procede a evaluar las ofertas de los proponentes, de acuerdo a la tabla indicada en las bases de licitación:

| Oferente | Precio | Oferta técnica | | | Cumplimiento de requisitos formales | Total ponderado |
|-------------------------------------|--------|--------------------------|--------------------|-----------------------|-------------------------------------|-----------------|
| | | 61% | | | | |
| | | Experiencia del oferente | Plazo de ejecución | Garantía del producto | | |
| | 35% | 25% | 20% | 16% | 4% | 100% |
| Comercializadora Flores Larraín SpA | 35% | 0% | 20% | 16% | 2% | 73% |
| NOT S.A. | 31,2 | 10% | 12% | 10% | 4% | 67,2% |

Oferta económica: 35%

Se evaluó según bases: POE = (35%) x (OEB/OEE)

La oferta económica de la empresa Comercializadora Flores Larraín SpA, es por la suma de \$3.992.450.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 35%.

La oferta económica de la empresa NOT S.A., es por la suma de \$4.475.008.- IVA incluido, por tanto, obtiene un 31,2%.

Oferta técnica: 61%

Experiencia del oferente (25%)

La empresa Comercializadora Flores Larraín SpA, acredita experiencia, sin embargo, esta no corresponde a construcción de mobiliario para museos, por lo tanto, obtiene 0%.

La empresa NOT S.A., acredita 7 experiencias en materia de la presente licitación, por lo tanto, obtiene un 10%.

Plazo de ejecución (20%)

La empresa Comercializadora Flores Larraín SpA, señala un plazo de ejecución de 18 días corridos, por lo tanto, obtiene un 20%.

La empresa NOT S.A., señala un plazo de ejecución de 30 días corridos, por lo tanto, obtiene un 12%.

Garantía del producto (16%)

La empresa Comercializadora Flores Larraín SpA, presenta una garantía del producto por 61 meses, por lo tanto, obtiene un 16%

La empresa NOT S.A., presenta una garantía del producto por 25 meses, por lo tanto, obtiene un 10%

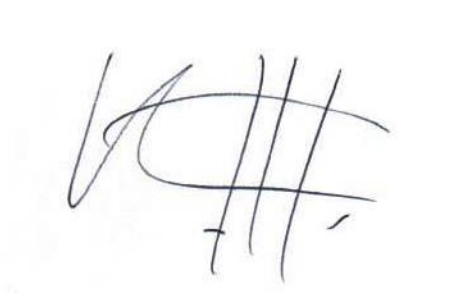
Cumplimiento de requisitos formales en la presentación de la oferta (4%)

La empresa Comercializadora Flores Larraín SpA, presenta un portafolio incompleto, debido a que no señala una descripción general del trabajo, en donde se especifique la materialidad de los mobiliarios construidos, por lo tanto, obtiene 2%.

La empresa NOT S.A., cumple con todos los requisitos formales solicitados en las bases de licitación, por lo tanto, obtiene 4%.

Recomendación:

Realizada la evaluación de antecedentes de los oferentes participantes, la comisión de evaluación propone Adjudicar esta licitación a la empresa Comercializadora Flores Larraín SpA, RUT N° 76.701.181-4, porque cumplió con lo establecido en las bases administrativas y técnicas, y obtuvo un puntaje ponderado conforme a los criterios de evaluación establecidos en la licitación de un 73%.



Ma. Irene González Pérez
Encargada de Administración y Finanzas
Subdirección Nacional de Museos



Daniela Torres Salinas
Encargada de Compras
Subdirección Nacional de Museos